



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 06 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Febrero 19, 2018)**

- 1) La sesión dio inicio a las 12:21 horas con el registro de 480 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la Sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Mesa Directiva con la que informa sobre modificación de turno. Se modificó el truño, actualícense los registros parlamentarios.
 - De los diputados Alán Jesús Falomir Sáenz, Maribel Martínez Ruiz, César Agustín Hernández Pérez, Carmina Yadira Regalado Mardueño e Ismael Alfredo Hernández Deras con las que solicitan retiro de iniciativas y proposiciones. Se retiraron de las comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
 - De la Secretaría de Gobernación:
 - a) Remite el Sexto Informe Bimestral 2018, sobre la ejecución de los programas y campañas relativos a la difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales. Se turnó a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Radio y Televisión, para su conocimiento.
 - b) Remite el Informe Anual de las concesiones otorgadas y autorizadas por la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, durante el ejercicio fiscal 2018. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento.
 - c) Remite contestación a Punto de Acuerdo aprobada por la Comisión Permanente, sobre conductas monopólicas y sobreprecios en empresas comercializadoras de artículos y equipos para personas en situación de discapacidad. Se turnó al promovente, para su conocimiento.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de enero de 2019, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de enero de 2018. Se turnó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- Del Servicio de Administración Tributaria:
 - a) Remite el Informe sobre la evolución de los ingresos tributarios del Gobierno Federal durante 2018, así como los principales programas que ejecutará el SAT y la información relacionada con el presupuesto correspondiente al ejercicio 2019. Se turnó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
 - b) Informa que, durante el mes de enero de 2019, el Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras, como las unidades competentes, para dar destino a las mercancías de comercio exterior, únicamente destinó bienes aptos para su uso y consumo. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.
- De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, de la Fiscalía General del estado de Guerrero, de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León y de la Secretaría General de Gobierno del estado de San Luis Potosí con las que remiten cuatro contestaciones a Punto de Acuerdo aprobado en la Cámara de Diputados, para reconocer de manera conjunta el estado de emergencia en el que se encuentra México por los feminicidios. Se turnaron a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.
- De la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del estado de Aguascalientes, de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del estado de Nuevo León, y de la Secretaría de Justicia y Derechos



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Humanos del estado de México con las que remiten tres contestaciones a Punto de Acuerdo aprobado en la Cámara de Diputados, relativo al reúso y reciclaje de residuos. Se turnaron a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para su conocimiento.

- De la Secretaría General de Gobierno del estado de Guerrero con la que remite dos contestaciones a Puntos de Acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, para prevenir y detener los actos de linchamiento; y para garantizar los derechos de los familiares de personas desaparecidas. Se turnaron, la primera, a la Comisión de Seguridad Pública, para su conocimiento; y la segunda, a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.
- De la Secretaría de Gobierno del estado de Guanajuato con la que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado en la Cámara de Diputados, relativo al caso “La Ciudad de los Niños”. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para su conocimiento.
- Del Instituto Federal de Telecomunicaciones con la que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado en la Cámara de Diputados, relativo al estado que guarda el proceso de autorización de la fusión Disney-Fox. Se turnó a las Comisiones de Economía Comercio y Competitividad, de Radio y Televisión, y a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento.
- Del Dip. Héctor Yunes Landa con la que solicita licencia para separarse de su cargo, a partir del 19 de febrero de 20189. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- Acompañado de una Comisión designada rindió Protesta de Ley y entró en funciones el diputado suplente Edmundo Martínez Zaleta.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- De la Cámara de Senadores con las que remite las siguientes iniciativas:
 - a) Con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 2o.-A, inciso j) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el Sen. Ismael García Cabeza de Vaca, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 - b) Con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 2o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el Sen. Ismael García Cabeza de Vaca, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 - c) Con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 23, primer párrafo y 32-D., último párrafo del Código Fiscal de la Federación y se deroga la fracción VI del artículo 25 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, presentada por los Senadores Minerva Hernández Ramos, Alejandro Armenta Mier y José Luis Pech Vázquez de los grupos parlamentarios del Partido Acción Nacional y de Morena. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 - d) Con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2o.-A y 9o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por la Sen. Claudia Edith Anaya Mota, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 - e) Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo de la fracción V, del artículo 12 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, presentada por la Sen. Minerva Hernández Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

4) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

1. De la Comisión de Gobernación y Población, con Proyecto de Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara, el último miércoles del mes de mayo de cada año, como el “Día Nacional de la Esclerosis Múltiple”.

En votación económica se autorizó someterlo a discusión de inmediato. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Rocío Barrera Badillo. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Francisco Elizondo Garrido; Norma Azucena Rodríguez Zamora, del PRD; Maiella Gómez Maldonado, de MC; Clementina Marta Dekker Gómez, del PT; Héctor Joel Villegas González, del PES; Frinné Azuara Yardazábal, del PRI; Sonia Rocha Acosta, del PAN; y Lizeth Amayrani Guerra Méndez, de MORENA.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 478 votos a favor. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Gobernación y Población, con Proyecto de Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara, el día 18 de febrero de cada año, como el “Día Nacional del Síndrome de Asperger”.

En votación económica se autorizó someterlo a discusión de inmediato. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Flora Tania Cruz Santos. Para fijar la postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Roberto Antonio Rubio Montejo, del PVEM; Claudia Reyes Montiel, del PRD; Juan Francisco Ramírez Salcido, de MC; Ana Laura Bernal Camarena, del PES; Marcela González Velasco, del PRI; Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN; y José Guillermo Aréchiga Santamaría, de MORENA.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 476 votos a favor y 1 abstención. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

3. De las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Presupuesto y Cuenta Pública, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley Federal del Trabajo.

- 5) Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Miroslava Carrillo Martínez. Para presentar moción suspensiva interviene el diputado Antonio Ortega Martínez, del PRD. En votación económica se desechó.

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Marco Antonio Gómez Alcantar, del PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD; Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla, de MC; Ángel benjamín Robles Montoya, del PT; Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, del PES; María Alemán Muñoz Castillo, del PRI; Juan Carlos Romero Hicks, del PAN; y Sergio Carlos Gutiérrez Luna, de MORENA.

A discusión en lo general y en lo particular intervienen en pro los diputados Flor Ivone Morales Miranda, de MORENA; Mary Carmen Bernal Martínez, del PT; Claudia Pérez Rodríguez, de MORENA; Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN; Erasmo González Robledo, de MORENA; y Carmen Julia Prudencio González, de MC.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

En contra los diputados Martha Angélica Tagle Martínez, de MC; Mónica Bautista Rodríguez, del PRD; Claudia Pastor Badilla, del PRI; Julieta Macías Rábago, de MC; Marcos Aguilar Vega, del PAN; y Dulce María Sauri Riancho, del PRI.

Para presentar modificación al proyecto de decreto interviene el diputado Rubén Terán Águila, de MORENA: En votación económica se admitió a discusión. En contra los diputados Enrique Ochoa Reza, del PRI; Martha Angélica Tagle Martínez, de MC; Dulce María Sauri Riancho, del PRI; Marco Antonio Adame Castillo, del PAN. En pro los diputados Héctor René Cruz Aparicio, y Lidia García Ayala, de MORENA; Felipe Fernando Macías Olvera, y Jorge Arturo Espadas Galván del PAN. Se aprobó en votación económica.

Para presentar modificación al proyecto de decreto interviene la diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al proyecto de decreto interviene la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al proyecto de decreto interviene la diputada Margarita García García, del PT. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al proyecto de decreto interviene el diputado Luis Enrique Martínez Ventura, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al proyecto de decreto interviene la diputada Lorena Villavicencio Ayala, de MORENA. En votación económica se desechó.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Para presentar modificación al proyecto de decreto interviene el diputado Javier Azuara Zúñiga, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al proyecto de decreto interviene el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al proyecto de decreto interviene la diputada Ana Lucia Riojas Martínez. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al proyecto de decreto interviene la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del PRI. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al proyecto de decreto interviene la diputada Dulce María Sauri Riancho, del PRI. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al proyecto de decreto interviene el diputado Éctor Ramírez Barba, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al proyecto de decreto interviene el diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, del PAN. En votación económica se desechó.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 377 votos a favor, 96 en contra y 5 abstenciones. Pasa a las legislaturas de los estados para los efectos del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- 6) La Presidenta informó que en términos de lo dispuesto por los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

proposiciones y las iniciativas que no se presentaron en tribuna serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

- 7) La sesión se levantó a las 21:11 horas y se citó para la Sesión que tendrá lugar el jueves 21 de febrero de 2019, a las 11:00 horas.